



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:03-04-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:05-04-2019



2019-17092

Folio:2019-17092

Certificado de ingresos:2019-259444
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BERULO FABIAN CHAVEZ RASCON

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: OBRA NUEVA MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 447-211-034

Propietario: BERULO FABIAN CHAVEZ RASCON

Domicilio: CIRCUITO PASEO DE ALBATERRA M01 L34 COLONIA ALBATERRA II -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

22 DE AGOSTO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	71.30	137.60	35.10	COCHERA Y VOLADOS	14,430.89
1990340	REVISION DE PLANOS	1	71.30	137.60	35.10		412.31
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 5.0%	721.54
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	71.30	137.60	35.10		412.31
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	71.30	137.60	35.10		1,443.09
TOTALES			142.60	275.20	70.20		\$ 17,420.15

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1846 JAVIER ALEJANDRO GARCIA VILLA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 05-04-2019 12:42:0

Usuario:

Dirección: null

302c02147e12ba176f9800718cd9c0d3aedad03516ed267402147d060f461a530e89e7f66fb49e3c5f92c1ebcbbb

Se eliminó información del documento por contener datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.